RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 272/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SKY SERVICIOS Y VENTAS DE ENZO SALVADOR PAREDES SANCHEZ CON RUC Nº 4028797-1 LA CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 05/2016 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA" ID Nº 312603 Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

Yasy Cañy, 02 de mayo de 2016

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación Nº 09/2016 de fecha 30 de abril de 2016-----

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) Nº 05/2016 para el llamado de "Adquisición de muebles de oficina" se presenta la siguiente oferta:

SKY Servicios y Ventas de Enzo Salvador Paredes Sánchez.							
Nº	Código de Catálogo	Descripción	UM	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	56101520 - 002	Armarios	Unidad	4	unidad	1.650.000	6.600.000
2	56101703 - 002	Escritorios	Unidad	2	unidad	1.100.000	2.200.000
3	56101504-005	Sillas	Unidad	12	unidad	165.000	1.980.000
4	56101519-001	Mesas	Unidad	1		1.850.000	1.850.000
5	56101519-004	Mesas tipo cómoda	Unidad	2	unidad	700.000	1.400.000
TOTAL GUARANIES							14.030.000

Que el comité ha realizado el análisis legal y económico de la firma SKY Servicios y Ventas de Enzo Salvador Paredes Sánchez cuya oferta es la que reúne todos los documentos formales y que la misma cumple con todos los de carácter sustancial y técnico-financiero.----------

Que, de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas dispone: PROCEDIMIENTOS inciso c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.----------

Que el Intendente Municipal de la ciudad de Yasy Cañy, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR a la firma SKY Servicios y Ventas de Enzo Salvador Paredes Sánchez por valor de **Gs. 14.030.000 (Guaraníes catorce millones treinta mil)** la Contratación Directa (CD) Nº 05/2016 para el llamado de "Adquisición de muebles de oficina" ID Nº 312603**. -------**

Art. 2º: AUTORIZAR la firma del contrato con la firma SKY Servicios y Ventas de Enzo Salvador Paredes Sánchez con RUC Nº 4028797-1----------

Art. 3º: COMUNICAR a la Dirección de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Rufino Torres Britez
Secretario General

Blásido Villaba Torres
Intendente Municipal